

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.051

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EL METAL DEPLOYÉ

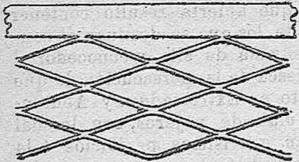
Uno de los materiales de fabricación más moderna y de mayores aplicaciones para la construcción en general, de toda clase de edificios, es el llamado metal *deployé* ó *desplegado*; material que ha obtenido honrosos premios en el gran Certamen universal recientemente celebrado en Francia y que invade con paso rápido y seguro el vasto estadio de la edificación.

Ingenieros y Arquitectos, a examinar las inmejorables condiciones de resistencia de dicho material, otórganle preferencia á otros hasta el presente utilizados en entramados de pisos y cubiertas, y su uso ha de extenderse tanto, que en brevísimo espacio de tiempo no habrá obra grande ni pequeña donde aquel no juegue el importante papel á que le destinan sus excelentes cualidades.

Los estrechos moldes de un artículo, destinado á las columnas de un periódico diario, no nos permiten hacer una descripción detallada y minuciosa de la fabricación del material; de sus grandes aplicaciones y de todas las ventajas que reporta á la construcción en general, pero procuraremos dar sus ideas de extremos tan interesantes, contribuyendo, aunque por imperfecto medio, á darlo á conocer á los lectores del DIARIO.

Es el metal *deployé* el resultado de la transformación de las chapas ordinarias de cualquier metal en enrejados de una sola pieza, cuyas mallas afectan la figura de rombos.

Para hacerse bien cargo de la forma de estas chapas, puede el lector tomar un trozo de papel; trazar en él líneas paralelas de trazos iguales ó igualmente separados entre sí, de tal forma, que cada trazo de una cubra el hueco de la anterior. Terminado el trazado, cortar el papel por los trazos solamente, y una vez hecho esto, estirar el papel en sentido perpendicular á las diversas líneas. Quedará formado un enrejado como aparece en la figura siguiente, que es la forma del metal desplegado:



Observará el que haga la experiencia que el canto de cada uno de los nervios ó lados de los rombos que se forman es igual al grueso del papel ó de la chapa, en su caso, y la altura de los nervios exactamente la separación entre las líneas ó cortaduras.

Ahora bien: si del espesor de la chapa y de la separación de las líneas cortadas á máquina dependen las dimensiones del nervio resistente, se comprenderá fácilmente que pueden fabricarse chapas de metal desplegado, de rigidez creciente, cuyas diagonales de sus rombos crecerán desde 10 hasta 150 milímetros, con alturas de nervios ó lados de 3 á 6 milímetros y espesores desde 6 décimas á 4'50 milímetros.

Observando la forma que afecta el metal desplegado podrá verse que los distintos rombos se hallan sucesivamente superpuestos unos á otros, viniendo, por consecuencia de ello, á haber en los ángulos nudos, que son los contactos de unos rombos con otros, doble altura ó espesor que en los lados de las expresadas figuras, constituyendo puntos de máxima rigidez, por consiguiente.

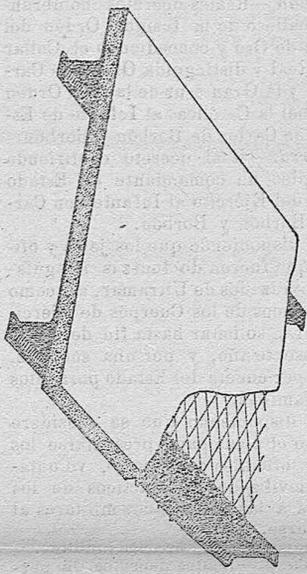
Veamos cuáles son las principales aplicaciones de este material, que ha recibido el nombre de metal desplegado, precisamente por el considerable desarrollo que adquiere al ser estirado en la forma que acabamos de indicar.

Claro es que este metal, mucho más consistente por su procedimiento de fabricación que toda otra suerte de enrejados metálicos, los sustituyen con ventaja y economía sobre las chapas perforadas, mucho más costosas, pero su aplicación principal se halla en las construcciones, constituyendo una especie de cemento armado, de fácil ejecución, de verdadera resistencia y de económico producto.

Calculadas las relaciones de volúmenes por metro cuadrado de armadura de hierro (metal *deployé*) y de la losa

monolítica, luego de terminada, resulta muy poco superior á 0'005, en tanto que esa misma relación en los cementos armados no baja de 0'01. Se necesita, pues, doble volumen, y por lo tanto doble peso de hierro, en el segundo que en el primero, para igual resistencia.

La figura siguiente expresa bien claramente la forma de construir los pisos con el metal *deployé* sobre viguetas de hierro: colócase entre éstas un tablero provisional de madera que se apoya en las alas inferiores de las viguetas ó dobles T; sobre éste se tiende el metal, procurando coser cada chapa á la inmediata, á la que debe superponerse en una celosía ó anchura de rombo, é inmediatamente se procede á vaciar el hormigón de cemento, que se forma mezclando dos volúmenes (espuestas) de arena con dos de gravilla y uno de buen cemento Portland.



Se afirma bien con pisonos planos, y una vez fraguado, se procede á quitar los tableros, cuya operación puede efectuarse generalmente al décimo día.

Sobre la expresada tortada de hormigón, que debe tener de 6 á 8 centímetros de espesor, se puede hacer el tendido de cemento y arena para dibujar las losas del pavimento, ó bien pavimentar con cualquier otra clase de losetas ó mosaicos.

Se comprenderá fácilmente que dada la estructura de estas grandes losas monolíticas (que así pueden conceptuarse) su resistencia es mucho mayor que la que ofrecen otros forjados, á menudo, compuestos de desiguales elementos, que no llegan á constituir un cuerpo homogéneo, y su gravitación vertical sobre viguetas y retallos de los muros, reparte en la forma más conveniente los pesos, evitando los empujes que suelen ser orígenes de perturbaciones y desequilibrios de la estabilidad de las construcciones.

Terminado el pavimento, pueden enlucirse y pintarse los espacios que quedan entre vigueta y vigueta, ó construirse un cielo raso de cañizo, clavado sobre tacos de madera que apoyen en las pestañas inferiores de las dobles T, ó emplear unas grapas de hierro á las cuales se suspende otro enrejado más fino de metal *deployé*, por el intermedio de travesaños de hierro, ejecutándose el forjado de yeso y quedando un cielo raso completamente terso y pulimentado.

Veamos la economía que produce el empleo de este material para el forjado de pisos, y supongamos, al efecto, que se ha de emplear en el entramado de una sala de 4 metros de anchura por 10 de longitud.

Calculemos las viguetas necesarias para una resistencia de 300 kilogramos por metro cuadrado.

Supongamos, en primer término, que se ha de construir el entramado con bovedillas de ladrillos ordinarios sobre viguetas de hierro. En este caso, la separación entre viguetas suele ser, por término medio, 80 centímetros.

Hallándose cada vigueta cargada uniformemente, el peso total que soportará una de ellas será:

$0'80 \times 4 \times 300 = 960$ kilogramos ó sean 1.000 en números redondos.

La fórmula del momento de flexión es para este caso:

$$M_0 = \frac{1}{8} Pl$$

siendo $P = 1.000$ y $l = 4$
 $M_0 = 500$.

La ecuación de resistencia será:

$$R \frac{I}{V} = 500 \text{ en la que}$$

I es el momento de inercia,
R el coeficiente práctico de resistencia del hierro é

$\frac{I}{V}$ el momento resistente,

haciendo á $R = 8$ kilogramos por milímetro cuadrado

$$\frac{I}{V} = \frac{500}{800000} = \frac{5}{8000} = 0'000625$$

La vigueta número 14 del catálogo de Altos Hornos satisface el problema, porque dá para el momento resistente $\frac{1}{8}0'000082$; siendo de 14 centímetros de peralte y de un peso de 14'3 kilogramos por metro lineal.

Su coeficiente de trabajo será de $\frac{500}{800000} = 6$ kilogramos por milímetro cuadrado, que es muy aceptable.

Se necesitarán 13 viguetas, y suponiendo una entrada en muros de 0'25 por cada extremo, el número de metros de viguetas será

$$13 \times 4'50 = 58'50$$

y su peso $58'50 \times 3'3 = 836'55$ kilogramos.

Veamos ahora el peso de hierro que se necesita empleando el metal *deployé*.

Según las tablas publicadas por la sociedad constructora, en el caso de que nos ocupamos se pueden colocar las viguetas á 1'56 de distancia para un forjado de 6 centímetros de espesor, empleando el metal número 15 y siendo las viguetas de 16 centímetros de peralte con peso de 17'9 kilogramos por metro lineal.

Se necesitarán 7 viguetas en lugar de 13, que arrojan un peso de

$$7 \times 4'50 \times 17'9 = 563'85 \text{ kilogramos.}$$

Se necesitaban por lo tanto 27 toneladas de bovedillas 836'55; luego hay una economía de 272'70 kilogramos, que representa más del 32 por 100 del valor total del entramado.

En cuanto al forjado tenemos: Coste del metro cuadrado comprendiendo bovedillas de doble hoja, alcatifa, solería de loseta catalana y enlucido, 8'75 pesetas.

Idem idem de tortada de hormigón sobre metal *deployé*, número 15, con tendido de cemento figurando losetas y enlucido, 7 pesetas.

Diferencia en favor de este, 1'75 pesetas por metro cuadrado.

Cálculo total de la sala de 10 metros por 4 de anchura:

Por bovedillas.

Peso del hierro 836'55 á 0'45 (colocado) Pesetas 376'44
Forjado de 40 m² á 8'75 pesetas 350'00

Total, pesetas, 726'44

Por metal *deployé*.

Peso de hierro 563'85 á 0'45 pesetas 253'73
Forjado 40 x 7 280'00

Total, pesetas, 533'73

Diferencia en favor del entramado de metal *deployé*:

$$826'53 - 533'73 = \text{pesetas } 192'71$$

Precio del metro cuadrado por bovedillas, incluyendo el hierro, 18'16 pesetas.

Idem idem por metal *deployé*, 13'34 pesetas.

Diferencia en metro cuadrado en favor del segundo, 4'82 pesetas.

Estos números demuestran elocuentemente las ventajas que produce la aplicación del novísimo sistema de construcción de entramados.

El metal *deployé* se usa también para la construcción de tabiques dobles y sencillos, para cubiertas y formación de grandes arcadas; aplicaciones de que no nos ocupamos con mayores detalles, por no ampliar desmesuradamente un escrito que ya excede los límites de las columnas de un periódico y acaso también los de la paciencia del lector.

JUAN TEJON Y MARIN.

Córdoba 8 de Febrero de 1901.

PEQUEÑA REVISTA UNIVERSAL

La nueva corte de Londres

El corresponsal londonense de la "Gaceta de Breton", pronostica que la corte de Eduardo VII será muy alegre. Desde hacia muchos años la corte de Inglaterra distaba mucho de ser brillante. La difunta reina daba á lo sumo uno ó dos "drawing rooms", por estación. Pero el reinado de Eduardo VII será singularmente más brillante. La nueva reina es aficionada á las fiestas y al boato, y el rey piensa, en esto, lo mismo que ella. A ambos les gusta la juventud y no cabe duda que el personal de la corte será completamente renovado, á fin de que en él domine el elemento joven. Una vez pasado el tiempo de luto, la corte de Eduardo VII será tan jovial y divertida como severa y monótona fué la de su madre. Desde ahora puede asegurarse que lord Suffield, amigo personal del rey, lady Cecilia Suffield, hermana de lord Cromer, lady Emily Hingcote y mister Harduig, damas de honor y amigas personales de la reina, desempeñarán importantes cargos en la corte. Pero el principal papel será indudablemente representado en la misma corte por los individuos de la familia Knollys, cuyo jefe es sir Francis Knollys, considerado como el personaje más influyente de todo el Reino Unido.

Refuerzos para el Africa austral

Leemos en el "Times": La recluta de voluntarios para la formación de cuerpos francos de la "Yeomanry", continúa con mucha actividad.

Doscientos reclutas partirán mañana, martes, para Adershot, y ciento treinta pasado mañana. Es de esperar que, dentro de poco, cuatro de esos cuerpos de una fuerza de ciento diez hombres cada uno, serán puestos en pie de guerra. Formarán un batallón distinto. Aparte de esos cuatro cuerpos, la Comisión de reclutamiento enviará al Africa austral setenta buenos tiradores destinados á cubrir las bajas que ocurran.

Nos dicen, además, que hasta ahora 157 voluntarios han respondido al llamamiento que el "War Office", hace actualmente para la formación de un cuerpo destinado á substituir á las compañías activas de los "Buff", del regimiento "East-Kent".

Además 150 soldados, en su mayor parte panaderos militares, se embarcarán el miércoles próximo para el Africa del Sur, bajo el mando de dos tenientes. A estos se añadirán 200 hombres, entre ellos 100 enfermeros, un médico mayor y dos tenientes.

Lagunas en la Triplice

El "Agramas Tagblat", anuncia, según noticias de Budapest, que la reciente visita de Mr. Kresghammar, ministro de la Guerra, á Mr. Kallay, ministro de Hacienda del Imperio, tenía por objeto tantear el terreno en los círculos políticos húngaros, para una acción eventual en Albania, donde los italianos trabajan contra la influencia austro-húngara.

La Italia se opondrá quizá á esa acción, y, por lo que pueda ocurrir, se trata de reforzar la defensa del litoral de la Dalmacia y de aumentar el contingente de reclutas para la marina.

Emperador y reina

El emperador de Alemania ha conferido á la reina Alejandra el título de coronel honorario del regimiento de dragones prusianos, de que lo era la reina Victoria.

Francia é Inglaterra

El "Times", de esta mañana comenta en sentidos términos los tributos de respetuosa simpatía que con motivo de los funerales de la reina Victoria se han rendido á la memoria de la difunta soberana en todo el mundo, aún en algunas naciones que hasta el presente se habían mostrado hostiles á Inglaterra. El periódico londonense añade: "Aún más reconfortantes, si cabe, han sido los testimonios de aprecio y de benevolencia que han caracterizado al servicio fúnebre de París. Nada más recto que hacer justicia á la actitud amistosa y generosa del gobierno y de la nación francesa, no solamente en París, sino en toda Francia."

La emigración de los musulmanes

Telegrafian de Constantinopla, vía Sofía, que más de veinte mil familias pertenecientes á la tribu Kourda de los Bani-lam, han emigrado de Persia á Turquía. Han recibido terrenos libres en la provincia de Bassora, comprometidos á pagar un tributo anual de 14.000 libras turcas.

La población Kourda, en la provincia en cuestión, es actualmente casi tan numerosa como la población otomana árabe. El emigrante favorece esa corriente de emigración, porque los kourdas le son muy afectos y pueden hacer contrapeso á las tendencias separatistas de los árabes.

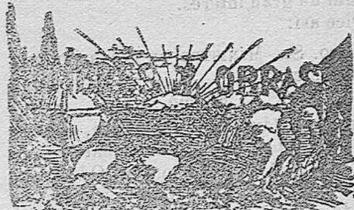
La peste en Inglaterra

Se anuncia oficialmente un caso de peste en Cardiff.

En la misma localidad hay un caso dudoso, pero muchos creen que es también de peste.

A. SAISSY.

Paris, 4 Febrero.



DAOIZ

10 de Febrero.

Don Luis Daoiz, el heroico oficial de artillería compañero de don Pedro de Velarde y de don Jacinto Ruiz en la memorable jornada del día 2 de Mayo de 1808, nació en la antigua Hispalia el 10 de Febrero de 1767, y fueron sus



padres don Martín Daoiz y Quesada y doña Francisca de Torres Ponce de León.

El 13 de Febrero de 1782 ingresó como cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia, de donde salió cinco años más tarde con el grado de subteniente y con una buena lista de inmejorables calificaciones.

Comenzó á distinguirse por su valor y pericia en las defensas de Ceuta y Orán, siendo premiado su bravo comportamiento en esta última con el grado de teniente de infantería.

Al declarar España la guerra á los convencionales franceses, Daoiz fué destinado al ejército de Cataluña como teniente de artillería—empleo que obtuvo por antigüedad el 18 de Febrero de 1792—y comandante de baterías móviles, teniendo la desgracia de caer prisionero el 25 de Noviembre de 1794. Desde esta fecha hasta que se firmó la paz de Basilea, permaneció en clase de prisionero de guerra en Tolosa de Francia.

En Mayo de 1797 fué destinado á la escuadra de don José de Mazarredo, y con ella tomó parte en la defensa de Cádiz cuando en Julio del mismo año trató el almirante inglés Nelson de apoderarse de esta ciudad, distinguiéndose muy especialmente en el ataque efectuado contra el navío británico "El Poderoso", por las fuerzas sutiles de la escuadra.

Terminada la guerra con la Gran Bretaña, el bravo teniente de artillería se embarcó en el navío "San Ildefonso", é hizo varios viajes á las Américas y á otros países, prestando en ellos á su patria importantes servicios de diversos géneros.

El 4 de Marzo de 1800, ascendió á capitán, y en este empleo y desempeñando el cargo de comandante de las

fuerzas de artillería destacadas en Madrid, le sorprendieron los sucesos del 2 de Mayo de 1808.

En la mañana de dicho día, cumpliendo las órdenes del capitán general de la villa y corte, Daouz se hallaba en el Parque de Monteleón; llega su compañero Velarde, decidido a empuñar las armas contra los franceses, y después de sostener el artillero sevillano breve lucha con sus sentimientos de patriota y sus deberes militares, rompe el orden del capitán general y se coloca al lado de los que solicitaban su auxilio.

A las tres horas de lucha, todo era muerte y desolación en el Parque; Velarde yacía muerto, y con él la mayor parte de los soldados que tenía á sus órdenes; ya no había quien hiciera jugar las piezas, y favorecida por esto, avanzaba sobre el parque á la carrera una columna francesa; Daouz la espera sereno con la espada desenvainada y apoyado en un cañón, y cuando se disponía á cruzar ésta con la del jefe francés, vióse acometido por numerosos soldados, que á estocadas y bayonetazos le derribaron en tierra gravemente herido, y cuatro horas más tarde hacía entrega de su alma á Dios, en la casa número 5, de la calle de la Ternería, á donde había sido trasladado por varios paisanos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Ya era tiempo

Leemos en *La Odontología española*, importante revista que ve la luz pública en Madrid, la siguiente exposición al señor Ministro de Instrucción pública, de la que reproducimos los párrafos más importantes, por referirse á un asunto de gran interés.

Dice así:

“EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Excmo. Señor:

Los individuos que suscriben, como representantes del Círculo Odontológico de Cataluña, de la Sociedad Odontológica Española y del Comité nacional elegido en el Congreso Odontológico Español, celebrado en Barcelona en el pasado año, á V. E. atentamente exponemos:

Que la profesión dental española se lamenta del estado en que su enseñanza se encuentra en nuestro país, y aspira á que V. E. corrija el defectuoso sistema que hoy está vigente para la concesión del título de Cirujano dentista.

Por las consideraciones que se hacen constar en la Memoria que tenemos el honor de adjuntar á esta solicitud, V. E. podrá apreciar cuán legítimas y justas son nuestras aspiraciones, al pretender que la enseñanza de la Odontología en España corresponda á lo que en el orden científico representa esta especialidad del arte de curar.

En todas las naciones de Europa, aún en aquellas que como Suiza, Dinamarca, Noruega y Suecia constituyen un pequeño núcleo de población, está asimilada la Odontología en su enseñanza á la de otras carreras universitarias dirigidas y sufragadas por el Estado, y suministrada en instituciones docentes creadas con este fin. Así sucede en todos los países europeos, en los Estados Unidos, en muchas Repúblicas hispano-americanas y hasta en el Japón.

En España, por el contrario, esta profesión se encuentra reglamentada por disposiciones promulgadas con el carácter de provisionales en 1875, y tan deficientes que autorizan á su ejercicio á individuos desprovisto de toda cultura científica y faltos en absoluto de conocimientos técnicos para desempeñar las funciones que competen á su título, habiéndose dado el caso, Excmo. Sr., de obtener el grado de dentista, personas que no sabían escribir, resultando estos exámenes ridículas comedias.

Como resultado lógico de estas deficiencias, el público no concede prestigio alguno al título español de dentista. La práctica de nuestra profesión parece ser patrimonio exclusivo de los extranjeros que vienen aquí á ejercerla, el prestigio de nuestra cultura queda bien lastimado y hasta la salud pública sufre las consecuencias de estas anomalías, por los desaciertos que cometen individuos sin cultura de ninguna clase, dedicándose á la curación de las afecciones de la boca.

No es justo, Excmo. Sr., que mientras la Medicina española ostenta orgullosa los nombres de varones ilustres que desde los tiempos de Gimbernat hasta los de Ramón y Cajal, han venido á enriquecer con sus investigaciones la ciencia universal, una especialidad del arte de curar, tan importante como ésta, se halle en nuestra patria en tan lamentable estado de atraso, ocasionado tan sólo por la legislación defectuosa que rige esta enseñanza.

Deseosos de que estas deficiencias tengan remedio, acudimos á V. E. para

solicitar una reforma del plan de enseñanza de esta carrera, que sin crear gastos ni gravar en lo más mínimo los presupuestos del Estado, la coloque á la altura que le corresponde.

EXTRANJERO

Bruselas 8.—El duque de Orleans ha celebrado varias é importantes conferencias con algunos partidarios suyos, venidos de Francia con el mayor misterio.

Se dice que el duque prepara un manifiesto dirigido á la nación francesa, protestando de la nueva ley de asociaciones.

París 8.—Un telegrama de Río Janeiro dice que una señora, que lleva el nombre de María Verdi y tiene establecido un comercio de carbón en aquella capital, ha anunciado su propósito de presentar una reclamación al testamento de Verdi, alegando ser hija del inmortal músico y de la célebre cantante la Malibrán.

Afirma además que en 1896 estuvo en Milán, y que allí fué recibida por el ilustre maestro como tal hija suya.

París 8.—En Saint Nazaire se ha presentado una huelga obrera, que no deja de ser curiosa.

Se trata de la huelga de los carpinteros del puerto, los cuales reclaman que se les imponga mayor número de horas de trabajo.

Conviene observar que estos trabajadores cobran á tanto por hora.

París 8.—El presidente del Consejo de ministros Mr. Waldeck Rousseau, se halla enfermo y no puede salir de casa.

Por esta razón no asistirá hoy á la sesión de la Cámara.

Londres 8.—La prensa inglesa dedica bastante atención á la boda de la reina Guillermina de Holanda con el príncipe Enrique de Meklemburgo Swerin, y se expresa en los términos de mayor benevolencia y consideración respecto á los reyes de los Países Bajos.

Roma 8.—El Rey Víctor Manuel ha celebrado conferencias con los presidentes de las Cámaras Villa y Cannizzaro, para buscar solución á la crisis ministerial.

Sigue ignorándose en qué forma podrá ser resuelta.

Roma 8.—El *Fanfulla* da la noticia de haber sido cojido y reducido á prisión el peligroso anarquista Avellino.

Registrados sus papeles y su casa, el preso fué trasladado á Roma é interrogado por el procurador general.

Acercas del interrogatorio se guarda la más absoluta reserva.

MONTEMAYOR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ilustres viajeros

En el correo de ayer llegaron á esta villa la Ilma. señora doña Luisa Bassecourt de Fernandez de Velasco y su sobrino el Excmo. señor Conde de Orpesa.

Vnven, pues, á pasar una temporada en esta su casa castiello, y aquí ya les consta el respeto y estimación que les tiene todo el vecindario, que bien la merecen estos señores, quienes á más de la bondad de su carácter y delicada finura, han trazado la base de prosperidad para este pueblo, en el día de mañana, con la venta del cortijo del Carrascal á plazos y entre buen número de adquirentes.

Esperaba á los viajeros en la estación de Montilla su digno y probo administrador don Ramón García Argüelles, marido de la simpática señora doña Francisca Melendo Gomez, hermana del apoderado general de la ilustrísima doña Luisa, el respetable y distinguido decano del Colegio de Abogados de Córdoba.

La ehorabuena á estos señores por la llegada de sus poderdantes; un saludo cariñoso, fiel expresión del sincero afecto de este pueblo á los recién llegados, y que por largo tiempo permanezcan entre nosotros.

7 Febrero.

FUNERALES POR PIO IX

Roma 7.—Hoy celebrese en la Capilla Sixtina solemne funeral por el alma del inmortal Pontífice Pío IX.

Asistieron el Colegio de cardenales, dignatarios de la corte pontificia, la condesa de Trani, la duquesa de Sajonia Weimar-Eisenach, los caballeros de Malta, aristocracia romana y cuerpo diplomático.

Ofició de pontifical el cardenal Vicente Vanutelli.

El Papa dió la absolución.

EL INDULTO

He aquí la parte dispositiva del Real decreto de indulto firmado el jueves por S. M.

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas de arresto y multa, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de la de recargo en el servicio, impuesto con arreglo al Código de justicia militar ó de la marina de guerra, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, excluyendo la correspondiente á la falta de indemnización á los ofendidos, á menos que éstos las perdonen.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total.

Primero. De las penas impuestas ó que pudieran imponerse por delitos electorales y cometidos por medio de la imprenta:

Segundo. De las responsabilidades en que hubieran incurrido las clases ó individuos de tropa del ejército y la marina que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias y de las que, en consecuencia con los artículos 293 del Código de justicia militar y 493 del Código penal común, hubiesen contraído los párrocos por haber autorizado dichos matrimonios.

Art. 3.º Quedan también indultados los desertores que no hubiesen cometido otro delito y que, no habiéndose presentado ó sido habidos, ó no habiendo sido sentenciados antes de la publicación de este decreto, se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses, á contar desde esta fecha.

Art. 4.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes son circunstancias indispensables:

Primera. Que cuando se haya dictado sentencia, ésta sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieren del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fuesen todavía al publicarse este real decreto por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación, en el caso dicho, si las partes dejasen trascorrer los plazos, ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que tratándose de reos sentenciados, esté cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber trascorrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena, ó después de la sentencia, si, no habiendo empezado á cumplirla, se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

A los prófugos

Por el decreto que anteaer firmó la reina regente, se concede á los prófugos de reemplazos anteriores al actual, indulto de las penas que les imponen los artículos 107, 114 y 116 de la ley de reclutamiento, y á los no alistados de la que les corresponde por el art. 31.

Para obtener dicha gracia será preciso que los interesados lo soliciten del ministerio de la Gobernación, presentando sus instancias ante los Alcaldes de los pueblos en que residen ó ante los cónsules españoles respectivos, si están en el extranjero.

Los plazos para la presentación de las instancias serán de dos meses para los que residan en la Península, islas adyacentes ó posesiones del Norte de África; de tres meses, para los que estén en otros países de Europa, y de seis meses, para los que se hallen en otras regiones, incluso en las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Los pertenecientes á reemplazos anteriores al de 1897, y que no hayan sido sorteados, serán incluidos en un sorteo suplementario por cuenta de su reemplazo, si éste se halla aún sobre las ar-

mas, ó por cuenta del actual si los soldados de aquel hubieran pasado ya á reserva activa; los que estuviesen ya sorteados prestarán el servicio que por su número les correspondía.

Los mozos no alistados á quienes se indulte se les sujetará á un sorteo suplementario por cuenta del reemplazo corriente, el cual se practicará cuando el ministro de la Gobernación lo determine.

Todos los indultados podrán redimirse por 1.500 pesetas; no servirán más tiempo que el que corresponde á las épocas de paz, aunque los demás mozos de su quinta hubiesen estado sobre las armas durante un tiempo mayor, y podrán alegar las excepciones que crean asistirles.

Y se procurará que solo hayan de salir de sus domicilios aquellos á quienes toque ó haya tocado servir en filas.

OFICIAL

GACETA DEL 8.—Presidencia.—Real decreto concediendo los honores y prerrogativas de Infante de España al Príncipe don Carlos de Borbón y Borbón.

Otro concediendo indulto total de las penas que se expresan.

Real orden disponiendo que el día 14 del corriente, en que se verificará la boda de S. A. la Serenísima señora Princesa de Asturias, ondee el pabellón nacional en todas las plazas, castillos y edificios públicos.

Estado.—Reales decretos nombrando Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y concediendo el Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III y la Gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica al Infante de España don Carlos de Borbón y Borbón.

Guerra.—Real decreto confiriendo el empleo de comandante de Estado Mayor del Ejército al Infante don Carlos de Borbón y Borbón.

Otro disponiendo que los jefes y oficiales que fueron de fuerzas irregulares, movilizadas de Ultramar, así como los prácticos de los Cuerpos de Ejército, podrán solicitar hasta fin de Junio del presente año, y por una sola vez, pasaje por cuenta del Estado para ellos y sus familias.

Otro disponiendo que se considere fenecido el plazo para presentarse los jefes y oficiales de Milicias, voluntarios, movilizadas y prácticos de los Cuerpos á las autoridades militares al repatriarse.

Otros concediendo varios indultos.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto reconociendo al Príncipe don Carlos de Borbón y Borbón el derecho que tiene adquirido á la nacionalidad española con arreglo á las leyes vigentes.

Instrucción pública.—Real decreto concediendo premios extraordinarios y diplomas de honor á los alumnos más aventajados del corriente año académico.

BOLETIN DEL 9.—Gobierno civil.—Circular del gobernador de la provincia reiterando las disposiciones adoptadas sobre la inspección de carnes en los pueblos de la provincia.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Julio de 1900.

Jefatura de minas.—Anuncios referentes á las instancias presentadas por don Crescencio Muguerza y Sainz, don Antonio Vicente Rojo, doña Casilda Noragaray, don Ricardo Eshott, don José López Muñoz, don José Joaquín Ortiz, don Ricardo Eshott, don Blas Martino, don Manuel Alcoa y don Damian Dabó, solicitando la concesión de pertenencias, respectivamente, de las minas denominadas *Nuestra Señora de los Remedios, Navidad, La Paloma, Aguinaldo, Perdigón, Santa Joaquina, 5.º Cerro Muriano, Guadiato 2.º, San Expedito y la Concha.*

Juzgados: Edicto del de Pozoblanco llamando á los autores del robo de una burra, propiedad del vecino de Villanueva del Duque don Isidoro Rabio García.—Otro del de Lucena, citando á don Francisco Arjona Martínez, vecino de Puente Jenil.—Otro del de Posadas, ordenando la busca y rescate de una yegua, propiedad de Joaquín Muñoz, vecino de Hornachuelos, y otro del de Fuente Obejana encargando la busca de una cadena hurtada del paso á nivel de la línea de Almorchón á Belmez.

NOTICIAS MILITARES

El capitán de infantería retirado don Ignacio Serrano Perez, cuyo paradero se desconoce, debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar de esta

plaza en cualquier día hábil, para recoger documentos que le interesan.

Servicio de la plaza para el 10.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Rafael Velasco Vergel.—Imaginería, el de la propia clase de la Reina, D. Luis Cossi Gonzalez.—Vigilancia, los cuerpitos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetas

—Junta de Sanidad.—Bajo la presidencia del señor Gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad, que tomó los siguientes acuerdos: que no se autorice la matanza de cerdos en los pueblos donde no haya inspector de carnes y éste se halle provisto de los aparatos necesarios para el reconocimiento de las mismas, y nombrar al vocal de la junta don Enrique Villegas para que, en calidad de delegado del señor Gobernador civil, se dirija á Hinojosa del Duque, con objeto de tomar cuantas medidas sean necesarias contra el desarrollo de la triquinosis presentada en el convento de Carmelitas de aquella población.

—Profesión.—Hoy, á las diez, se verificará en el monasterio de religiosas del Cister la solemne profesión de la señorita Mercedes Ramírez, en el claustro Sor Patrocinio. Celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en este acto el Beneficiado don José Sánchez Aragón, oficiando la comunidad, y predicará el R. P. Gabriel, carmelita, descalzo. La nueva esposa del Señor será apadrinada por la señorita Paz Trillo y Barbero.

—Desgraciado suceso.—Ayer tarde tuvo la desgracia de que se le disparara impensadamente el revolver, hiriéndole en la cara, al guardia civil Francisco Rodríguez, que prestaba servicio en la sucursal del Banco de España. Después de ser asistido por el médico señor Beltrán fué trasladado al hospital de Agudos, en donde continúa en grave estado.

—Los pájaros y la agricultura.—El director general de Agricultura ha recibido una comunicación del gobernador de Badajoz, en que le participaba que en la estación del ferrocarril de aquella capital fué intervenida una caja de 45 kilogramos de peso, dirigida á Madrid, en la que el remitente declaraba enviar carnes saladas y que abierta resultó contener pájaros de los que se destinan al consumo. En vista de ello, y conociendo el señor Viesca de la persecución de que son objeto en Extremadura y Andalucía toda clase de pájaros, con lo cual se irrogran gravísimos perjuicios á la agricultura, dictará en breve una enérgica disposición para que los gobernadores persigan con todo rigor á los contraventores de la ley de caza y á los que se proponen concluir con los pájaros insectívoros.

—El piso.—Nuevamente llamamos la atención de la Alcaldía sobre el mal estado en que se encuentra el piso de la calle San Fernando. También reiteramos nuestro ruego de que se resane el pavimento de las calles Ambrosio de Morales, Marqués del Villar y San Eugenio.

—Toma de posesión.—Para anoche, á las ocho y media, hallábase citada la Junta general de la Real Sociedad Económica en el salón capitular del Excmo. Ayuntamiento, para dar posesión á la nueva junta directiva y hacer la elección de secciones y comisiones permanentes.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificará el próximo día 13 la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra José Hernández y otro, por el delito de lesiones. Están encargados de la defensa los señores Jiménez Illescas y Martínez Beltrán y tiene encomendada la representación de los procesados el señor Navarro.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos vecinas de la calle de la Rosa por tender ropa en los balcones; á varios jóvenes que se apedreaban en la plaza de San Felipe, y á un albañil que depositó materiales en la plaza de Regina, sin autorización para ello. También ha dado parte de que en el paseo de la Victoria hay un sumidero lleno que produce malos olores.

—Reposo.—La comisión de abastos recogió ayer ochenta y tres panes faltos de peso á dos expendedoros.

—Natalicio.—Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la señora doña María del Carmen Salmoral,

esposa de nuestro apreciable amigo don Ambrosio Losada, industrial de esta población. Felicitamos a los padres de la recién nacida por este fausto acontecimiento de familia.

Cuestión de cuartos.—La guardia civil de Villafranca da cuenta de que el día 7 del actual se le extravió en la estación del ferrocarril una cartera que contenía 925 pesetas en billetes, a Salvador Fayos Llopis, remitente de aceites. En su virtud ha sido detenido un vecino de aquel pueblo que encontró dicha cartera y dice que solo contenía un billete de la Lotería Nacional. Puede que a alguno le toque el premio gordo.

Robo.—La guardia civil de Villanueva del Duque da cuenta de que el día 4 del actual le fué robada del corral de su casa una burra a Isidoro Rubio García, haciendo los autores un portillo en una tapia del corral de dicha casa, por donde sacaron la caballería.

Cayó en la red.—En Palencia ha capturado la guardia civil a un sujeto que el día 29 de Enero último emprendió la fuga al darle el alto la benemérita, dejando abandonados una caballería y otros efectos.

Lechuza.—En Hornachuelos ha detenido la guardia civil a un vecino de aquel pueblo, como presunto autor del hurto de una corambre de aceite a Mateo Málaga, vecino de Palma del Río.

Captura.—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día 7 del corriente, en la villa de Peñarroya, a Antonio Fernández Acedo, por haber dado muerte de una pañalada en el cuello a Julián Paz.

El rey de copas.—En Montoro ha detenido la guardia civil al dueño de un establecimiento de bebidas y a varios vecinos que se dedicaban a jugar a los prohibidos.

Detención.—En Montoro ha detenido la guardia civil a Rafael Alba, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del partido.

Interesante.—Las diarreas en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo, de Meniol y Cocaina.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolina más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Los fríos del mes corriente es natural que se extrañen. Febrero dió paso a Enero... ó es error del almanaque.

Pensamiento.

Ciertos afectos tienen por intérpretes más que las palabras las acciones humanas; por eso se ha dicho que es tan difícil distinguir al enemigo como fácil conocerlo.

Cantar.

No extrañes la brisa leve que te sigue en derredor; pues son los suspiros míos, que suelo enviarte yo.

De sobremesa.

Consulta:

—Señor doctor: me he mordido la lengua.
—Bueno, ¿y qué?
—¿Cómo y qué? ¿Y si yo estuviese hídروفobo?

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—**MAÑANA:** San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costado por don Manuel Junguito y Carrión, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el R. P. Fr. Pío Mendata, religioso franciscano en el convento de Fuente Obejuna.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará hoy, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana; a las ocho será la Misa y sagrada comunión y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Hoy dará principio en la parroquial de San Pedro los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. Rezado el santo rosario seguirá la Misa mayor, a su hora, y el ejercicio correspondiente después.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy segundo día del piadoso ejercicio de los "Siete Domingos", del bendito Patriarca San José. Se hará dicho ejercicio después de la Misa de ocho.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquial de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo día, rezándose el santo rosario, lectura y gozos cantados.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy segundo día de la devoción de los Siete Domingos, que en honor del Santo Patriarca consagra la Congregación Josefina. A las ocho y media de la mañana se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la Comunión a los Congregantes, y por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios de estatutos. La plática estará a cargo del Dr. D. Enrique Medina de la Bermeja.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, hoy segundo día del piadoso ejercicio de los Siete Domingos de San José, dando principio media hora después de oraciones.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, segundo día de los Siete Domingos consagrados a San José: el piadoso ejercicio se rezará terminada la Misa mayor, que se celebra a las ocho.

—El día 11 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores una solemne función a los Santos Siete fundadores de Siervos de la Santísima Virgen, en la que predicará el Reverendo Padre Antonino Liorente, Misionero del I. C. de María.

En este día y antes de la Misa hará sus votos en la Congregación de Hermanas Servitas del Hospital, la novicia Sor Imelda de nuestra Señora de la Fuensanta. A estos actos asistirá una lucida capilla de música.

—Mañana, a las ocho y media, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos una Misa cantada, en sufragio por el alma del M. I. Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha, Director que fué de la Asociación Josefina.

Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P., estará expuesto Su Divina Magestad en el referido día.

La Junta directiva de dicha Asociación ruega a los congregantes su puntual asistencia.

†
EL SEÑOR
D. ISIDORO ALVAREZ LOPEZ
HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres don Fernando Alvarez y doña María Josefa López; sus hermanos doña María Josefa, don Antonio, doña Dolores y don Francisco; hermanos políticos, y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia auxiliar de Nuestra Señora de las Mercedes, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
Primer aniversario

Las misas que se celebren el 11 del corriente en la parroquial del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a María de la Purificación Guerra y Moreno de Benítez, que falleció en Sevilla el 11 de Febrero de 1900, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás familia suplican a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†
D. E. F. A.

Las misas que se celebren el lunes 11 del corriente en las capillas de San Juan Bautista y San Bartolomé de la Santa Iglesia Catedral, convento de Santa Ana, altar de nuestra Señora del Rosario de la parroquial de San Andrés é iglesia de los Dolores, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la M. I. señora doña Ana María de Hocos y González de Canales.

Su familia y albaceas testamentarios suplican a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Primer aniversario

Las misas que el día 11 de los corrientes se celebren en la Santa Iglesia Catedral, por los señores Capitulares, y en la iglesia del Colegio de Santa Victoria, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del M. I. Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral que fué de esta Santa Iglesia, que falleció el 11 de Febrero de 1900.

Sus amigos suplican a las personas caritativas lo encomiendan en sus oraciones.

†
Décimosexto aniversario

Las misas que se celebren el martes 12 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invita-

dos al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Fernández Valdés y Arango, Jefe del cuerpo pericial de Aduanas, que falleció el día 12 de Febrero de 1855.

En sufragio de dicho señor estará expuesto Su Divina Magestad el miércoles 13 en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija é hijo político don Vicente de Hombre ruegan a sus amigos y personas piadosas encomiendan a Dios nuestro Señor el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

FONDA DE EUROPA

SAN PABLO 33

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, don Rafael León Alguacil, tiene el gusto de participar a sus numerosos amigos y al público en general, que al hacerse cargo del mismo ha introducido cuantas mejoras ha creído necesarias.

Tanto el servicio de mesa como el de asistencia a los huéspedes, son excelentes.

La fonda de Europa, que cuenta con cincuenta y ocho habitaciones en condiciones higiénicas, se halla situada en el centro de la población.

El carruaje de la casa presta el servicio de pasajeros a todos los trenes.

Fonógrafos

Depósito de cilindros de la casa Puerto Novella y C.^a de Valencia. Aparatos, accesorios y composuras.

Grafófono "Le Gaulois", completo, 85 ptas.
HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA. 8-7

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.^a pág.

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA

DENTADURAS COMPLETAS SIN PALADAR
ALFONSO XIII, 30
CÓRDOBA

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Croquetas de ave.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS Y OPERACIONES EN GENERAL
SANTA VICTORIA, 8

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática española dirigida por don Emilio Thuillier.

Función para hoy.—(2.^a de abono).—El drama en cuatro actos, *Fedora*.
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 275.—Delanteras de anfiteatro con idem, 175.—Delanteras de paraíso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraíso, 50 céntos.
Para comodidad del público la Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Sigue abierto el abono por quince únicas funciones a los precios siguientes:

Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entradas, 750 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 4.—Butacas con entradas, 175.—Delanteras de anfiteatro con idem, 125.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Manifestación estudiantil.

Madrid 9 (3 tarde.)

Un grupo de estudiantes ha recorrido las calles de esta población, llegando hasta el Gobierno, donde pidieron la libertad de los detenidos ayer con motivo de los sucesos que ya he teleografiado.

El Conde de Toreno manifestó a los estudiantes que no podía acceder a lo que solicitaban por haberlos puesto a disposición del juzgado.

Los escolares añadieron a lo anteriormente solicitado que protestaban de la arbitrariedad de haberles concedido vacaciones, pues ellos lo que deseaban era estudiar.

El gobernador les contestó que la manera más eficaz de demostrar su deseo era asistir a las clases, disolviéndose entonces la manifestación.

Visita de cortesía. — Denuncia.—La huelga de Cáceres.

9 (3¹⁵ tarde.)

Los ministros han estado en Palacio para cumplimentar al Conde de Caserta, firmando en el libro de visitas.

Ha sido denunciado el periódico «El País».

La huelga ferroviaria de Cáceres se halla en vías de solucionarse.

Manifestación en Valencia

9 (7³⁵ n.)

Valencia.—Los estudiantes organizaron una manifestación, recorriendo las principales calles, vitoreando a la libertad y dando mueras a la reacción.

Ovacionaron a una pareja de la benemérita, dando vivas al ejército liberal.

Los manifestantes apedrearou el convento de jesuitas, rompiendo algunos cristales.

El gobernador y la policía disolvieron a los manifestantes pacíficamente. Estos acordaron telegrafiar al señor García Alix protestando de que se atropellara a los estudiantes madrileños y de que se les concedan vacaciones con motivo de la boda de la princesa de Asturias.

Varias noticias

9 (8¹⁰ n.)

En la calle de Toledo un grupo de manifestantes hizo demostraciones hostiles al pasar el carruaje del Nuncio.

La aglomeración formada en la Puerta del Sol obligó a detenerse al carruaje del señor Ugarte.

La policía despejó la plaza.

Barcelona.—En los alrededores del Seminario se formaron algunos grupos dando vivas y mueras, disolviéndose poco despues.

9 (8⁴⁰ n.)

Los condes de Caserta han visitado el Museo de Pinturas.

El público los ha visto con indiferencia.

Un grupo de estudiantes recorre pacíficamente las calles, vitoreando ante los centros de enseñanza.

La policía vigila a los manifestantes.

Las inmediaciones de Palacio están custodiadas.

9 (11¹⁵ n.)

El general Polavieja viene a la boda de la princesa invitado por la reina regente.

A los gamacistas les ha indignado el rumor de que se hallen en inteligencia Silvela y Gamazo.

Silvela redobla sus esfuerzos para constituir Gobierno.

Ha prometido la aprobación de los presupuestos para Julio, de obtener la benevolencia de las oposiciones.

9 (1³⁵ n.)

A las diez de la noche se sintió la fuertísima detonación de un petardo en la calle de Hortaleza y en sus inmediaciones, produciendo grandísima alarma.

Dícese que el petardo había sido colocado en casa de Pérez Galdós.

9 (11⁴⁵ n.)

Las vacaciones con motivo de la boda de la princesa empezarán el día 11 y acabarán el 21.

El subsecretario de Estado ha visitado al Nuncio para expresar el sentimiento del Gobierno por la pedrea de que ha sido objeto.

Los estudiantes de Valladolid apedrearou el colegio de jesuitas.

9 (11⁵⁰ m.)

Esta tarde la policía disolvió los grupos formados frente al convento de jesuitas de la calle de la Flor y frente al de los Luises en la calle de Cedaceros.

En calle del Gajo se dieron varias cargas, originándose carreras.

Los grupos acudieron al Buen Suceso, creyendo que iría allí la corte.

La policía los disolvió é impidió a otros entrar en la plaza de Oriente.

Han sido silbados los coches oficiales.

Al anochecer se acentuaron los grupos en la Puerta del Sol.

Se reforzó a las parejas de policía, que la despejaron.

Han sido detenidos once individuos durante el día de hoy.

ALMODOBAR.

†
UNDÉCIMO ANIVERSARIO
ROGAD POR EL ALMA
DE
FUENSANTA CRESPO Y CASTRO
MURIÓ EN EL SEÑOR
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
En Madrid, el 10 de Febrero de 1890
—R. I. P. A.—
Su esposo don Antonio Fernandez Grilo; su hija doña Magdalena; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la difunta, ruegan a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y rogar a Dios nuestro Señor premie en el cielo sus virtudes ejemplares.
Todas las misas que se celebren mañana, de nueve á once, en la iglesia de San Rafael, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora. También se dirá una misa en las Ermitas, en los Dolores y en la Fuensanta.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Emmo. y Rvmo. Nuncio Apostólico de S. S. en la corte de España y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, también conceden, respectivamente, 40, 100 y 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, cada comunión que aplicaren y cada parte de rosario en sufragio de Fuensanta Crespo de Fernández de Grilo.

†
CUARTO ANIVERSARIO
LA ILMA. SEÑORA
DOÑA CARLOTA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PULIDO
DE GARCIA LOVERA
Falleció en Córdoba el día 12 de Febrero de 1887
R. I. P. A.
Las Misas que el martes se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes designados, de ocho y media á once de la mañana, se aplicarán por el alma de dicha señora.
Su viudo don Rafael Garcia Lovera suplica a sus amigos y a todas las personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.
Se han concedido indulgencias por los señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Obispos de Córdoba, Cádiz, Madrid-Alcalá, Ciudad Real y Lugo.

Corresponsal en Paris para anuncios:
MR. A. LORETE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho
ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS
lo más indicado es el

VINO ESCRIVA

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA. Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona. analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCROFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE a embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

Milagrosos Confites

INYECCION ANTIVENEREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, que no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX

Gran mecanismo de seguridad en el clavijero.—Únicos en el mundo para resistir la afinación.—Privilegio exclusivo. —Ventas al contado y á plazos.—Único depósito en Andalucía, **SANCHEZ GAMA E HIJO, Córdoba.**— Pídanse catálogos gratis.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.
DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <<> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <<> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRÉS ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CORDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ASMA
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Dácono Alonso Nosin, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manueles, 5.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA
es la única que se digiere por sí sola
Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.
PARIS, 8, Rue Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF ANDRES
anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Ferrero, á 2 pesetas bote.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaban con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA VERDAD

Para mejor convencimiento del público en general, ver y tomar precios de todas partes, sin comprar, antes visitar el establecimiento de Font Hermanos, frente al Timbre, donde encontrarán gran diferencia de precios á favor del público, pudiendo ofrecer esta casa tanto y buen surtido como la primera en su clase, lo mismo en adornos para trajes de señoras que cestería, encajes, puntillas de hilo y algodón, perfumería, artículos para costura y para hacer toda clase de labores. Precios especiales en utensilios para sastres y modistas. Al mismo tiempo ofrece esta casa tiras de pelo-cabra para la cabeza á 2'50 pesetas. No olvidar que vende bordados al peso, resultando muy económico. 20-14

Antonio Castillo

—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.
VENTA. Estantería, mostrador y divisiones de habitaciones para taberna, todo en buen uso. Razón, Sánchez hermanos, Claudio Marcelo 8. 8-7
Se vende un mostrador de mármol de 12'50 metros de largo, con un frontal de un metro de ancho. Alamos 16. 8-4
Huevos del día y leche pura de cabra, se venden en la calle Gutierrez de los Ríos, 58 frente á la moneda de paso. De noche también véndese leche recién ordeñada. 5-4

Las nóminas

para el pago de haberes á los maestros de instrucción primaria, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.
En subasta privada, y desde el día, se hará la huerta Reina alta, en el primer ruedo de esta capital. El acto tendrá lugar á las 12 del día 15 del actual en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle Barroso 12, antes Pierna. 6-3
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Maese Luis 5: para tratar, San Fernando 77, ó Corredera 3. 5-1
Cuadros forrados en peluch y de molina dorada, platos, losetas al óleo, cajas en cartón y madera y estuches para alhajas. Se hacen con economía, San Fernando 148. 4-1
PERDIDA. El 5 de Febrero se extravió un perro de presa, chico, pelo oscuro, con un uñero blanco en el pecho y el rabo cortado. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo Morería 1, se le gratificará. 1-1
Se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa, entre ellos urnas, fanales con imágenes de San Rafael y la Purísima, maquina de coser, colchones, ropas de todas clases, sillas, alhajas, cuadros, mantas y efectos de cristal y mesas de todas clases. Almanzor 58. 4-4
Joven con 14 años se ofrece para el comercio prefiriéndose provincias Buenos referencias. Para más informes, Emilio Rueda, Juan Razo 22. 4-3

FUERZA MOTRIZ

DE 2 A 3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA (sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora)
CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POBRE
M. TAYLOR & C. DE PARIS
(PRIVILEGIADOS)
DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS **Señores Sansinenea é hijos**
San Sebastián

HIERRO, MANGANESO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado, palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 médicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoras casadas sin sucesión por anomalía en sus funciones. Rejuvenecen. Hermosean. Dan vida.

PILDORAS DE SALUD TRAYNER

(LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)
Avivan el apetito, modifican los temperamentos raquíticos, desarrollan forma y carnes. Pídanse folletos con instrucciones á Vendrell, TRAYNER, farmacéutico.—Depósitos: Madrid, M García.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C.—Dr. Andreu.—Sucesor de B. Buñil.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de Orive, Ascao 7.—Huesca, Manuel Cano.—CORDOBA, «Unión farmacéutica», Letrados 22.
DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
—CÓRDOBA—
Maderas de fiandas de las mejores procedencias, salado, triguillo y shechaduras.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar: la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid, y principales farmacias. Depósitos en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.